

## ESTADO ELECTRONICO No. 0033 29/06/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÒN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO		
1	13001-33-33-003-2017- 00048-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA TORRES BARON	ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA Y ESE HOSPITAL LOCAL DE ARJONA	Primero Cerrar el debate probatorio dentro del proceso de la referencia.  Segundo Correr traslado a las partes por el término común de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión por escrito. Durante ese mismo plazo podrá emitir concepto el señor	PRINCIPAL	28/06/2021	CLICK AQUI	ENLACE A ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL	https://etbcsj- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ad min03cgena cendoj ramajudicial g ov co/Esz3KMm64ExKkkDlgTJU CF4B- gCvuRISKyOuVuDbu54z w?e=qq3 Wu5

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

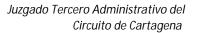
HOY 29/06/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

GERMÁN GARCÍA SECRETARIO





Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



SIGCMA







Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021